

 GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL		MAJA02.02	
			VERSIÓN	2
	ACTAS CONTRATACION		FECHA APROBACION	12/01/10

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO y SUMINISTROS

CONTRATO N°.	MV-MC-SERVICIOS - 018 de 2025.
OBJETO.	Ruta 7, Corregimiento Tambor, Cachimbal, y Vereda Cieneguitas, hasta la I.E. Antonio Jose de Sucre, Sede Principal la Fresneda.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	LUIS CARLOS BAOS MONTENEGRO , Cedula de Ciudadanía N°. 1.118.257.964 de Vijes Valle, Dir: Corregimiento el Tambor, Municipio de Vijes del Cauca, CEL: 3137277626, email: baos1065@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.850.000.0
PLAZO	70 días.
CDP	928 de Agosto 13 de 2025
RP	1958 de Septiembre 19 de 2025
SUPERVISOR	LUCEIDY ALVAREZ TELLO , Secretario Desarrollo Social, Cel 3114091631, desarrollo-educacion@vijes-valle.gov.co.
FORMA DE PAGO	a) Primer pago 40%, b) 60% saldo final al terminar y recibir a entera satisfacción por parte del Supervisor y Acta de liquidación final entre las partes, para la autorización de cada desembolso, el contratista deberá cargar a la plataforma secop II, toda la documentación relacionada con seguridad social al día, informes, certificación bancaria, documentación del vehículo vigente y el listado de los estudiantes transportados.
FECHA DE INICIO	Una vez sea aprobado por ambas partes, a través del Sistema Electronico para la Contratacion Publica- SECOP II.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 <u>(2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes</u>

Siendo las Diez (10:00 A.M.) día 01 del Mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2.025), se reunieron los señores **OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA**, Alcalde Municipal, y **LUIS CARLOS BAOS MONTENEGRO**, Cedula de Ciudadanía N°. 1.118.257.964 de Vijes Valle, Dir: Corregimiento el Tambor, Municipio de Vijes del Cauca, CEL: 3137277626, email: baos1065@hotmail.com, con el fin de **ENTREGAR Y RECIBIR EL CONTRATO Y EL SERVICIO N°. MV-MC-SERVICIOS 018 / 2025**, el cual tenía por objeto el servicio de la **Ruta 7, Corregimiento Tambor, Cachimbal, y Vereda Cieneguitas, hasta la I.E. Antonio Jose de Sucre, Sede Principal la Fresneda.**

ESTADO DE CUENTA:

Pagos anteriores= \$.0
 Acta Final = \$ 10.850.000.0
 Saldo sin ejecutar \$.0

 GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL		MAJA02.02
	ACTAS CONTRATACION		VERSIÓN 2
			FECHA APROBACION 12/01/10

Acta de Liquidación Final = \$ 10.850.000.0

RELACION DE ESTUDIANTES Y VALORES

VEREDA CIENGUITAS

1. Andrea Rojas Álvarez
2. Valentina Caicedo Silva
3. Samuel Astudillo Barreto
4. Dilan Hernández Silva
5. Juan José Cano
6. Yeraldin Muñoz Enríquez
7. Didier Daniel Hernández Silva
8. Yulieth Karina Prieto Bolaños

Valor niño día = \$ 4.100.0

CORREGIMIENTO DE CACHIMBAL

9. Juan José Valencia
10. Emanuel Ayala Castañeda
11. Carlos Raúl Moncada Díaz
12. Raudeliz Andrea Moncada Díaz
13. Verónica Correa Meneses
14. Yuliana Santana Martínez
15. Sofia Santana Martinez
16. Kevin Bohórquez

17. Valor niño día = \$ 4.100.0

CORREGIMIENTO EL TAMBOR

18. Salome Ulloa Fernández
19. María Paula Sánchez Hoyos
20. Andrés Felipe Chávez Montenegro
21. Danna Sofia Álvarez Zapata
22. Janiel Mario Olave Montenegro
23. Oriana Vivas Olave
24. Mariángel Poliandra Marulanda
25. Anyela María Leyton Muñoz
26. Miguel Ángel Egas Gómez
27. Danna Gabriela Gómez Barco
28. Jeiniker Liandra Sánchez Samboni
29. Nicol Alejandra Sánchez Medina

 GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL ACTAS CONTRATACION	MAJA02.02	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

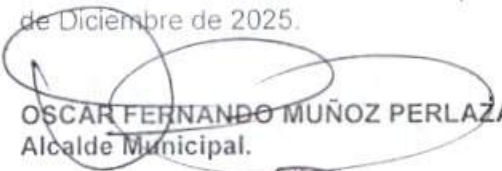
30. Valencia Morales Bermeo
31. Cristian Camilo González Cárdenas
32. Emmanuel Barco Chaves
33. Susan Camila González Tangarife
34. Jessica Paola Naranjo Barrionuevo
35. Naren Bolaños
36. John Cuene
37. Juan Manuel Rengifo

Valor niño día = \$ 4.100.0

ue el Contrato inicio el día 19 de Septiembre de 2025 y termino el día 28 de Noviembre de 2025.

Que el presente contrato se recibe y se liquida a entera satisfacción, quedando a paz y salvo por todo concepto y no quedando vínculo laboral alguno entre el contratante y el contratista, para lo cual se firma en señal de aprobación por las partes.

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Vives, a los 01 días del Mes de Diciembre de 2025.


OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
 Alcalde Municipal.


LUIS CARLOS BAOS MONTENEGRO
 Contratista.

Proyecto: Carlos Velasco
 Elabora: Carlos Velasco